

INFORME TÉCNICO PARA LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SEA 022 QUE EMITE EL TÉCNICO, TENIENTE ÁLVARO MONTERO MARQUÉS, RELATIVO A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DEL EXPEDIENTE 4220019095800 "SUMINISTRO DE PAN Y ARTÍCULOS RELACIONADOS PARA LAS COCINAS DE LA SEINT DE LA BASE AÉREA DE TORREJÓN"

Certifico que,

Las muestras presentadas por las empresas: "PANTORRES", "PAN RÚSTICO" y "FRUTÍCOLAS ATECA" cumplen con las Prescripciones Técnicas del suministro solicitado para la realización de la prueba sometida a juicio de valor.

Han realizado la prueba 3 facultativos de hostelería, que han valorado los 5 productos que se exigían en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se ha valorado de cada producto 7 cualidades o características: aspecto, textura, jugosidad, sabor, olor, envase y agrado. Los facultativos han procedido a valorar con una puntuación de 0 a 10 cada característica de cada producto.

Con todas las puntuaciones obtenidas, se ha procedido a realizar una valoración media total de las puntuaciones obtenidas en las características de todos los productos.

Teniendo en cuenta los criterios cuantificables mediante un juicio de valor del apartado 11.1 del Anexo I "Características del Contrato" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se otorgará la máxima puntuación (40 puntos) al que tenga mejor valoración, puntuándose a las demás ofertas de manera proporcional en base a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 40 \text{ puntos} \times (\text{CJV}_i / \text{CJV}_{\text{máx}})$$

Teniendo en cuenta todo lo descrito anteriormente, la puntuación obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

EMPRESA	VALORACIÓN PROMEDIO	PUNTUACIÓN (máxima 40 puntos)
PANTORRES	6,333333333	36,58872077
FRUTICOLAS ATECA	6,923809524	40
PAN RUSTICO	6,485714286	37,46905089

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente informe en la Base Aérea de Torrejón.